
	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	EC7-01 Edición 00
	EXPERTO EN CONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO FISCAL (ECGRF)	Fecha: 18/02/2021 Página 1 de 3

**ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS
EXPERTO EN CONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO
FISCAL (ECGRF)**

PRERREQUISITOS

	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	EC7-01 Edición 00
	EXPERTO EN CONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO FISCAL (ECGRF)	Fecha: 18/02/2021 Página 2 de 3

PRERREQUISITOS


La fiabilidad de los candidatos a certificar no radica, únicamente, en los conocimientos puestos de manifiesto con la realización de una prueba respecto del temario, sino, y también, por acreditar unos prerrequisitos, esenciales para acometer sus tareas.

Para acceder a la fase de evaluación, será necesario el cumplimiento de los siguientes prerrequisitos:

- a) Contar con un título de licenciatura o grado universitario.
- b) Justificar una experiencia laboral o profesional de al menos cinco (5) años en el asesoramiento fiscal de organizaciones que acredite su participación en proyectos y/o actividades y tareas relacionadas con las funciones del ECGRF.

A título de ejemplo, se consideran como tales las realizadas por los miembros de los departamentos de asesoría fiscal interna de las organizaciones, así como asesores fiscales externos.

Las condiciones para la justificación de los prerrequisitos se detallan en el Anexo I del presente esquema.

	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	EC7-01 Edición 00
	EXPERTO EN CONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO FISCAL (ECGRF)	Fecha: 18/02/2021 Página 3 de 3

ANEXO I

CONDICIONES PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LOS PRERREQUISITOS

La experiencia requerida o la formación, son necesarias para haber adquirido las competencias a las cuales hace referencia el Esquema.

Las personas candidatas a concurrir en los procesos de certificación como ECGRF deben acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Aportar un título de licenciatura o grado universitario, mediante copia del mismo o certificado emitido por la EF.
- b) Justificar una experiencia laboral o profesional de cinco (5) años en proyectos y/o actividades y tareas relacionadas con las funciones del ECGRF. Para ello debe aportarse evidencia objetiva de la experiencia, general y específica, mediante declaración del empleador o cliente, contrato de trabajo, vida laboral, certificados de empresa, etc.